Certificado de Cobertura Nº 004589931

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4298388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470

C.U.I.T. 30-50003691-1 - Ing. Brutos Nº: 913500195-8
CAJA PREV. Nº: 0000000065 I.V.A.: Respons. Insc. Agente Ret.

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 015227590 0003
SOLICITUD Nº 515227590 **ITEM Nº** 0005
VIGENCIA DEL SEGURO 10.12.2024 - 26.03.2025

ASEGURADO
PEREZ ARMANDO ALBERTO
Florentino Ameghino 725 00000
5584 - PALMIRA MZA

AGENTE INTERVINIENTE Matrícula Nº 97371
00094221 LEDDA,FRANCISCO JOSE

Advertencias al Asegurado

Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes:
a) Medios electrónicos de cobro.
b) Entidades Bancarias: pago en ventanilla o débito de cuenta
c) Tarjeta de débito, crédito o compras.
Todo pago realizado al Productor Asesor de Seguros, no es cancelatorio de su obligación hasta tanto se formalice el ingreso de los fondos en alguno de los sistemas previstos en el punto anterior.
Esta Entidad Aseguradora y los Productores Asesores de Seguros que perciban premios tendrán la obligación de:
a) Ingresar el pago por los sistemas habilitados pertinentemente, dentro de los DOS (2) días hábiles de percibidos.
b) Entregar el comprobante de cancelación a los Asegurados dentro de las VEINTICUATRO (24) horas hábiles posteriores al aludido ingreso.
c) Si el Productor Asesor de Seguros ejerce su actividad en una localidad distante a más de VEINTICINCO (25) kilómetros de una boca de percepción correspondiente a los sistemas habilitados para el cobro, el plazo para el ingreso del pago estipulado en el inciso a) precedente se extenderá a CINCO (5) días hábiles.

Certificamos que esta Aseguradora cubre el riesgo indicado a continuación, sujeto a Términos, Condiciones Generales y Particulares, Limitaciones y Exclusiones de la póliza respectiva.
La extensión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago.

DESCRIPCION DEL VEHICULO Y RIESGO OBJETO DEL SEGURO

VEHICULO: CAMION CAJA ABIERTA M.AÑO: 2009
MARCA: IVECO STRALIS 490 S42T TA A/C PATENTE: IRG325
MOTOR: F3BE06815014947 CHAS.: 8ATM2ASH09X068986
TASAC.: 103995400,00 TON.: ASIEN.: 1 CIL.: 6 USO: COMERCIAL
ACCESORIOS

RIESGOS CUBIERTOS

Responsabilidad civil con límite hasta $ 175.000.000
B-RCL-INC./ROBO Y ACCIDENTE TOTAL
Daños por incendio, total unicamente.
Daños por accidente, total unicamente.
Robo y/o hurto, total unicamente.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, total unicamente.

ADVERTENCIAS AL ASEGURADO:
El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los QUINCE (15) DIAS corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá requerirse la entrega DE LA PÓLIZA respectiva.
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la Entidad Aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.C.1067) Buenos Aires, o al teléfono 4338-4000, en el horario de 12:30 a 18:30.
Podrá consultarse via Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.

El presente Certificado se extiende en la ciudad de MENDOZA a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 2024,

W 2002-LI

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4298388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470

C.U.I.T. 30-50003691-1 - Ing. Brutos Nº: 913500105-8
CAJA PREV. Nº: 0000000065 I.V.A.: Respons. Insc. Agente Ret.

Certificado de Cobertura Nº 004589932

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 015227590 0003
SOLICITUD Nº 515227590 **ITEM Nº** 0006
VIGENCIA DEL SEGURO 10.12.2024 - 26.03.2025

ASEGURADO
PEREZ ARMANDO ALBERTO
Florentino Ameghino 725 00000
5584 - PALMIRA MZA

AGENTE INTERVINIENTE Matrícula Nº 97371
00094221 LEDDA,FRANCISCO JOSE

Advertencias al Asegurado

Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes:
a) Medios electrónicos de cobro.
b) Entidades Bancarias: pago en ventanilla o débito de cuenta
c) Tarjeta de débito, crédito o compras.
Todo pago realizado al Productor Asesor de Seguros, no es cancelatorio de su obligación hasta tanto se formalice el ingreso de los fondos en alguno de los sistemas previstos en el punto anterior.
Esta Entidad Aseguradora y los Productores Asesores de Seguros que perciban premios tendrán la obligación de:
a) Ingresar el pago por los sistemas habilitados pertinentemente, dentro de los DOS (2) días hábiles de percibidos.
b) Entregar el comprobante de cancelación a los Asegurados dentro de las VEINTICUATRO (24) horas hábiles posteriores al aludido ingreso.
c) Si el Productor Asesor de Seguros ejerce su actividad en una localidad distante a más de VEINTICINCO (25) kilómetros de una boca de percepción correspondiente a los sistemas habilitados para el cobro, el plazo para el ingreso del pago estipulado en el inciso a) precedente se extenderá a CINCO (5) días hábiles.

Certificamos que esta Aseguradora cubre el riesgo indicado a continuación, sujeto a Términos, Condiciones Generales y Particulares, Limitaciones y Exclusiones de la póliza respectiva.
La extensión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago.

DESCRIPCION DEL VEHICULO Y RIESGO OBJETO DEL SEGURO

VEHICULO: SEMI-ACOPLADO CAJA ABIERTA M.AÑO: 2013
MARCA: MALDONADO SEMIREMOLQUE 3 EJES PATENTE: NEO454
MOTOR: NOPOSEE CHAS.: 8EMA1453SDA000237
TASAC.: 30000000,00 TON.: ASIEN.: CIL.: USO: COMERCIAL
ACCESORIOS

RIESGOS CUBIERTOS

Responsabilidad civil con límite hasta $ 175.000.000
B-RCL-INC./ROBO Y ACCIDENTE TOTAL
Daños por incendio, total unicamente.
Daños por accidente, total unicamente.
Robo y/o hurto, total unicamente.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, total unicamente.

ADVERTENCIAS AL ASEGURADO:
El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los QUINCE (15) DIAS corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá requerirse la entrega DE LA PÓLIZA respectiva.
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la Entidad Aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.C.1067) Buenos Aires, o al teléfono 4338-4000, en el horario de 12:30 a 18:30.
Podrá consultarse via Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.

El presente Certificado se extiende en la ciudad de MENDOZA a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 2024.

W 2002-LI

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

Mercantil Andina

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previcional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 015227590 002 01 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 8327235 PEREZ ARMANDO ALBERTO
DOMICILIO: Florentino Ameghino 725, (5584) PALMIRA MZA
FECHA EMISION: 20.11.2024
VIGENCIA DE PÓLIZA: 26.07.2024 - 26.03.2025

VTO. PAGO	IMPORTE
26.11.2024	$ 274.599,58

F L O T A
175.567.500

El presente plan de pago para la póliza 015227590 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 20.11.2024

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: La Mercantil Andina
Av. Madero 942 P18. (1106) CF
N CUIT: 30-50003691-1
0012 A96963 23/11/2024 19:40:54
POLIZA N: 019 - 515227590
VENCIMIENTO: 26/11/2024
B0C7BEFA FA5 FA5 LA MERCANTIL ANDINA
$$$$$$274599,58

VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN
CON LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL
CAJERO DE CONFORMIDAD CON LA
OPERATORIA QUE LA MERCANTIL ANDINA
HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD
DE PAGO SIN FACTURA.

0947011600000000515227590020110002745995824331000000000000000

Mercantil Andina

Mercantil Andina

Avda. Belgrano 872, CABA
C.U.I.T. 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 015227590 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 8327235 PEREZ ARMANDO ALBERTO
DOMICILIO: Florentino Ameghino 725, (5584) PALMIRA MZA
FECHA EMISION: 10.12.2024
VIGENCIA DE PÓLIZA: 10.12.2024 - 26.03.2025

VTO. PAGO	IMPORTE
26.12.2024	$ 352.399,00

F L O T A
231.124.200

El presente plan de pago para la póliza 015227590 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 10.12.2024

Mercantil Andina

Mercantil Andina

Avda. Belgrano 872, CABA
C.U.I.T. 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 015227590 **RAMA:** AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 8327235 PEREZ ARMANDO ALBERTO
FECHA EMISION: 10.12.2024
VIGENCIA PÓLIZA: 10.12.2024 - 26.03.2025
COD. DESPACHO: 105 0094221 LEDDA, FRANCISCO JOSE-VP 10.01.25
Endoso

VTO. PAGO	IMPORTE
26.12.2024	$ 352.399,00

CODIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8327235/9
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 00000000000515227590

09400515227590000001535239900009422126122499991163

Cupón Oficial Asegurado

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Logo Payway

Hola,
PEREZ
GABRIEL
FRANCISCO

Tu pago a LA MERCANTIL ANDINA fue aprobado.

Monto

$
352399,00

1 cuota

Tarjeta	Cabal Débito Payway
Fecha	26/12/2024
Código de operación	CWYP2024122621483200020683836fd6LYwZ
Código de autorización	632470

¡Muchas gracias por tu compra!

¿Tenés dudas o consultas?

Visitá nuestro Centro de Ayuda .